



74118

MODELO DE UTILIDAD  
\*\*\*\*\*

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español y sus colonias,  
a favor de:

De MARIA MONCLUS MUÑOZ

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, calle de Galileo, núm.  
290, relativo a:

"DISPOSITIVO DE VISION ADELANTADA PARA  
AUTOMOVILES".

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un dispositivo de visión adelantada para automóviles. - - - - -

5. El conductor de un automóvil al efectuar un viraje alrededor de una esquina de casas o cualquier obstáculo en general, no puede enterarse de la circulación de vehículos en la dirección hacia la que tiene que virar hasta hallarse muy cerca del obstáculo en cuestión.

10. Cuando el viraje se efectúa hacia la derecha del vehículo la anterior consideración presenta una mayor importancia, por el hecho de que los vehículos procedentes de tal dirección tienen preferencia de paso sobre el que va a efectuar el viraje. Es por los motivos expuestos que ha sido ideado un dispositivo de visión adelantada para automóviles, que resuelve satisfactoriamente los problemas enunciados y otros que son bien conocidos por los automovilistas, reduciendo a un mínimo la posibilidad de accidentes de circulación a causa de obstáculos que limiten la visión del conductor del automóvil. - - - - -

15. El objeto de la invención consiste en un dispositivo que mediante un sistema óptico, permite al conductor de un automóvil, ver los vehículos que se le acercan lateralmente y que sin dicho dispositivo no vería, por estar el conductor situado mas atrasado que el dispositivo en cuestión y ocultárselo cualquier accidente del terreno, casa, árboles, etc. - - - - -

20. El objeto de la invención consiste en un dispositivo que mediante un sistema óptico, permite al conductor de un automóvil, ver los vehículos que se le acercan lateralmente y que sin dicho dispositivo no vería, por estar el conductor situado mas atrasado que el dispositivo en cuestión y ocultárselo cualquier accidente del terreno, casa, árboles, etc. - - - - -

25. El objeto de la invención consiste en un dispositivo que mediante un sistema óptico, permite al conductor de un automóvil, ver los vehículos que se le acercan lateralmente y que sin dicho dispositivo no vería, por estar el conductor situado mas atrasado que el dispositivo en cuestión y ocultárselo cualquier accidente del terreno, casa, árboles, etc. - - - - -

74118



Otra característica del dispositivo de visión adelantada para automóviles consiste en que el sistema óptico del dispositivo se encuentra encerrado en el interior de una carcasa, con las aberturas para el ocular y el objetivo convenientemente protegidas por cristales.

También es característica del dispositivo de esta invención, que actuando a la vez como embellecedor del aspecto exterior del automóvil, puede ser colocado en la parte central delantera del morro, en cuyo caso el campo de visión adelantada se dirigirá hacia la derecha, por ser ésta la dirección en que existe preferencia de paso para otros vehículos. - - - - -

Si se desea que el conductor del automóvil quede dotado de visión adelantada en ambas direcciones, y teniendo en cuenta las consideraciones citadas en el párrafo anterior sobre el aspecto exterior del automóvil, se colocarán dos dispositivos de visión adelantada, uno sobre cada guardabarros delantero, de manera tal que cada uno de ellos amplie el campo de visión hacia el lado del guardabarros en que está montado, es decir entonces habrá montados un dispositivo para la visión lateral derecha y otro para la izquierda. - - - - -

En el caso de obtener campos de visión adelantada en ambas direcciones otra característica del dispositivo de visión adelantada, consiste en que dicho dispositivo está dotado en su parte anterior de una luz de posición destinada a señalar el lado en que está montado el dispositivo, o bien de una luz intermitente para indicar el viraje hacia dicho lado, o bien ambas luces,



intermitente y de posición, a la vez. - - - - -

60. Debe citarse también una ventaja del dispositivo de visión adelantada, objeto de esta invención, consistente en su capacidad de adaptación a distintos tipos de automóviles, según la distancia que media entre la parte delantera del morro y el conductor, capacidad de adaptación obtenida variando el ángulo que forma el sistema óptico de reflexión, que puede consistir en un espejo convexo, ya que tal tipo de espejo amplía el ángulo de visión, con el eje longitudinal del automóvil, siendo uno de los métodos para conseguirlo que el espejo vaya articulado en un eje vertical por uno de sus extremos, y por el otro pueda ser variado su ángulo con dicho eje longitudinal del automóvil, por medio de un pequeño tornillo de ajuste y fijación, moviendo éste hasta que el referido ángulo se adapte a las dimensiones y forma en que el dispositivo en cuestión ha sido montado. - - - - -

65.

70.

75. Para facilitar la comprensión de lo expuesto, y al mismo tiempo proporcionar un ejemplo constructivo de la manera como pueden encontrar realización material las ideas precedentes, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña la presente memoria, los cuales por no referirse más que a un caso práctico de realización entre los muchos que se podrían ejecutar, deberá ser interpretado sin ningún carácter limitativo respecto al alcance de la invención. - - - - -

80.

85. Figura 1 representa una vista en planta por encima, en la que pueden apreciarse dos automóviles dotados de

74118



dispositivos de visión adelantada. En este caso uno lo lleva montado en el central del morro, y el otro va provisto de dos dispositivos sobre los correspondientes guardabarras. - - - - -

90. Figura 2 es una vista en planta con sección parcial diametral del dispositivo de visión adelantada, en la cual puede verse en su parte anterior un pequeño cono en donde pueden ser instaladas si se cree conveniente, la luz de posición o la intermitente, o ambas a la vez, se-

95. gún, conveniencias en cada caso particular. En la parte seccionada puede ser visto el sistema óptico del dispositivo en cuestión, uno de cuyos ejemplos de realización ya ha sido citado, estando las aberturas de la carcasa para el ocular y el objetivo protegidas por cristales, y ade-

100. más el ocular también está protegido por una visera que forma la propia carcasa del dispositivo. En esta misma figura pueden apreciarse unas aletas exteriores cuyo fin es primordialmente estético. También puede verse representada la marcha de los rayos luminosos. - - - - -

105. Figura 3 es una vista en alzado en la que pueden ser vistos los mismos elementos exteriores citados en la figura anterior, con la única salvedad de que la entrada de los rayos se efectúa por una abertura lateral de la carcasa, pero con fines estéticos se construye otra aber-

110. tura simétrica de la anterior, que es la que puede ser vista en la figura que se describe. - - - - -

Figura 4 es una sección transversal por la abertura del objetivo, en la cual puede ser visto el espejo de re-



flexión en vista frontal, así como la marcha que si-  
115. guen los rayos a través del objetivo. - - - - -

Con respecto a dichas figuras y a los números que  
sobre ellas indican las diversas partes y detalles del  
dispositivo, que a título de ejemplo ha sido represen-  
tado, su descripción es como sigue: - - - - -

120. En las figuras descritas pueden apreciarse clara-  
mente los siguientes elementos: el automóvil (1) dotado  
de un dispositivo de visión adelantada (2) montado en  
la parte delantera central del morro; el automóvil (3),  
que va dotado de dos dispositivos de visión adelantada,  
125. uno hacia la derecha (4) y otro hacia la izquierda (5),  
montados sobre los correspondientes guardabarros. En el  
ejemplo representado, la marcha que siguen los rayos  
luminosos (6) (7), que permiten la visión adelantada  
por parte del conductor (8) del automóvil (3) a pesar  
130. del obstáculo (10). - - - - -

En las mismas figuras que se han descrito puede  
apreciarse la forma de construcción del dispositivo que  
se cita como ejemplo: (11) es el espejo de reflexión,  
(12) la lente ocular y (13) el objetivo, protegido por  
135. el cristal transparente (14). La abertura simétrica de  
la del objetivo viene representada por (15), cuyo fin  
ya se ha dicho que es únicamente estético. La carcasa  
(16) que encierra el conjunto del sistema óptico, va do-  
tada en su parte anterior de un cono (17), en el que  
140. pueden ir instaladas las luces de posición y/o las in-  
termitentes. Va asimismo dicha carcasa dotada de unas

74118



145. aletas horizontales (18), que quedan interrumpidas por las aberturas del objetivo (13) y simétrica (15), y de una aleta vertical (19). En su parte posterior la carcasa (16) se prolonga en forma de visera (20) a fin de actuar como protección del ocular (12). - - - - -

150. El funcionamiento ha quedado claramente definido en las descripciones que han sido efectuadas del dispositivo en cuestión, bastando decir únicamente que la posición interior del espejo de reflexión, que tal como se ha dicho puede hacerse regulable, deberá adaptarse a cada tipo de automóvil, una vez haya sido montado el dispositivo en el lugar que se crea más conveniente, sea en el morro o en los guardabarros, bastando entonces para su utilización práctica que el conductor dirija una visual a través del ocular del dispositivo cuando vaya a superar un obstáculo, lo cual le prevendrá de los vehículos que tienden a cruzársele desde el lado hacia el que dirija la visual por medio del dispositivo en cuestión. - - - - -

155.

160.

165. Describas convenientemente las características que concurren en el objeto del presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar que sin perjuicio para el mismo, podrán variarse ampliamente las dimensiones, detalles constructivos, formas accesorias y materiales empleados para la construcción de las piezas que constituyen el dispositivo, siempre que con ello no sufra menoscabo ni resulte desvirtuada su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente: - -

74118



170.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

175. 1.- Dispositivo de visión adelantada para automóviles, caracterizado por consistir en un sistema óptico colocado en la parte anterior del automóvil que por reflexión permite al conductor observar los vehículos que se le acercan lateralmente. - - - - -

180. 2.- Dispositivo de visión adelantada para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el sistema óptico se encuentra encerrado en una carcasa con las entradas y salidas de los rayos luminosos protegidas por cristales transparentes. - - - -

185. 3.- Dispositivo de visión adelantada para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado porque se sitúa centradamente en el morro del automóvil. - - -

190. 4.- Dispositivo de visión adelantada para automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado porque cuando se sitúa en los guardabarros del vehículo, se utilizan dos de dichos dispositivos, uno de visión lateral derecha y otro de visión lateral izquierda. - - - - -

195. 5.- Dispositivo de visión adelantada para automóviles, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado porque en el caso de emplearse dos dispositivos se coloca en su carcasa las luces de posición y/o las luces

- 9 - 74118



intermitentes. -----

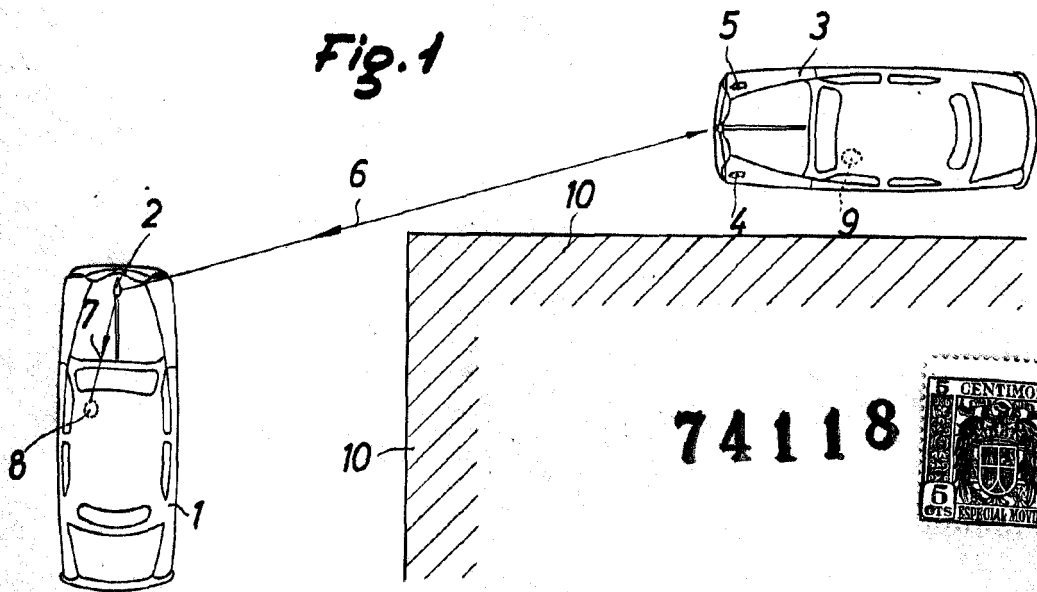
6.- "DISPOSITIVO DE VISION ADELANTADA PARA AUTOMOVILES". -----

200.

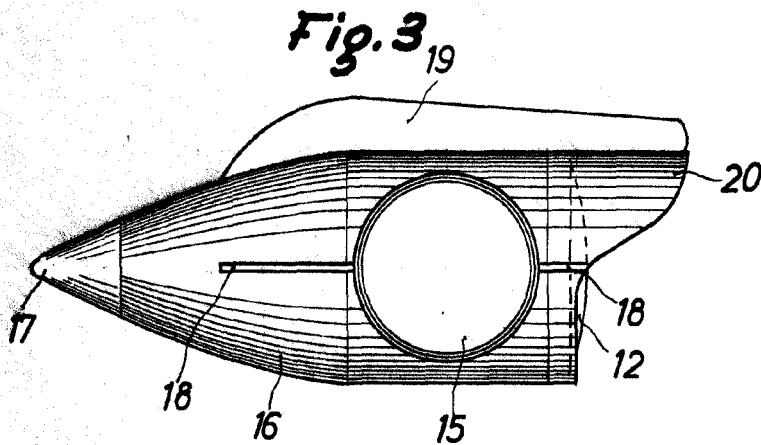
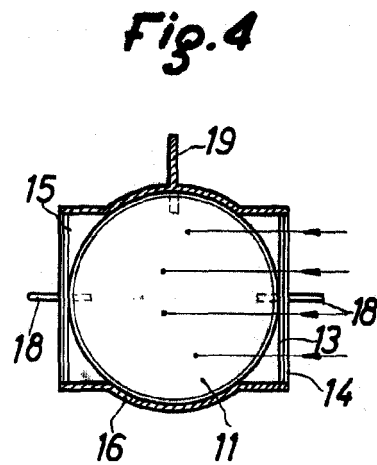
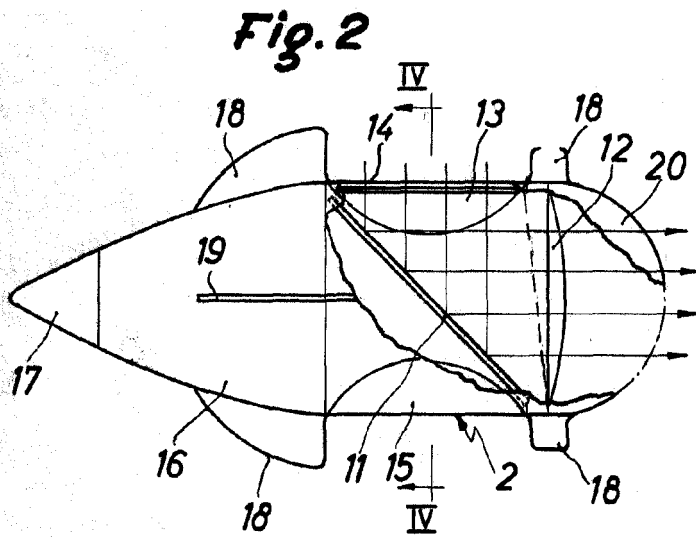
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.



74118



MARCELINO CURELL SUÑOL  
P. P.

*Marcelino Curell Suñol*

Escala variable